



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

*Por cuanto el Honorable Concejo Municipal
Ha sancionado la siguiente:*

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 704/2013

Sra. María Desirée Bravo Monasterio

**PRESIDENTA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

VISTOS,

La visita de los ciudadanos Silvia Montes-Jovellar y Mateo Figueroa, Directora y Sub Director, respectivamente de la Fundación Real Madrid para América, que honran con su visita a nuestra ciudad, con el propósito de conocer más de cerca el convenio de cooperación interinstitucional del proyecto: "Escuelas Socio - Deportivas", el cual se viene desarrollando conjuntamente con el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

CONSIDERANDO,

Que, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, La Ley No. 2028 de Municipalidades y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios del Honorable Concejo Municipal, aprobado por la Ordenanza Municipal N° 062/2001, modificado mediante Ordenanza Municipal N° 038/2012 de fecha 11 de septiembre de 2012 y Ordenanza Municipal N° 016/2013 de fecha 06 de marzo de 2013, establece que el Honorable Concejo Municipal realizará condecoraciones, honores y distinciones.

Que, el Artículo 6° del Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios del Honorable Concejo Municipal, establece que la declaratoria de VISITANTE DISTINGUIDO, se otorgará a prestigiosas personalidades, que lleguen a nuestra ciudad para compartir conocimientos superiores o especializados en calidad de expositores en Congresos, Seminarios Académicos y Profesionales, Convenciones y otros acontecimientos con fines altruistas.



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley 2028 de Municipalidades, el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios, y demás normas vigentes, dicta la presente:

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

Artículo Primero.- Declárese **VISITANTES DISTINGUIDOS** de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los ciudadanos: **Silvia Montes-Jovellar** y **Mateo Figueroa**, Directora y Sub Director respectivamente, de la **Fundación Real Madrid para América**.

Artículo Segundo.- El Honorable Concejo Municipal, a través de su Directiva queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución.

Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Honorable Concejo Municipal, a los 12 días del mes de noviembre de 2013 años.


Sr. Francisco Romel Porcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. María Desirée Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA